



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Acta No. CM-2020-0002.

Fecha 07/02/2020

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de **LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**, ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las doce en punto (12:00), horas de la tarde, del día siete (07) del mes de febrero del presente año dos mil veinte (2020), se reunieron el Enc. Del departamento Administrativo **Lic. Cendic A. Blanco**, el encargado de Compra el **Sr. Nacol López**, la encargada financiero **Licda. Sarah de la Rosa** y la **Sra. Elizabet Reyes** como funcionario que solicita los Bienes. Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el **Sr. Nacol López**.

El **Sr. Nacol López**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina primer trimestre 2020**.

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si procede las ofertas técnicas y económicas, recibidas para el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0002**, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina primer trimestre 2020**.

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0002**, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina primer trimestre 2020**.

Acto seguido, el **Sr. Nacol López**, en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió once ofertas correspondientes a las siguientes compañías:

No.	Oferentes	Oferta Económica
1-	Brothers RSR Supply Offices, SRL	506,780.5
2-	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	520,635.59
3-	Suplitodo Tintor, SRL	351,195.73
4-	UVRO Soluciones Empresariales, SRL	309,265.2
5-	Prolimdes Comercial, SRL	427,030.2
6-	GTG Industrial, SRL	411,901.55
7-	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	449,507.9
8-	Supli Store 1968, SRL	426,623.1
9-	E&C Multiservices, EIRL	456,284.22
10-	Amaram Enterprise, SRL	530,193.21
11-	MG General Supply, SRL	212,948.7

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0002** para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina primer trimestre 2020**.

C.A.P.G.
A.P.R.
y.H.F.
E.M.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento",

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de ofertas en el portal transaccional contentivo del Resultado de la evaluación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0002**, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina primer trimestre 2020.**

El encargado administrativo, la funcionaria que solicita, la encargada financiero y el encargado de compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBAN**, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0002**, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina primer trimestre 2020.**

SEGUNDO: **ADJUDICA** como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **Provesol Proveedores de Soluciones, SRL**, lo siguiente:

C.I.D.G.

M.F. APP

E.P.M.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 “Año de la Innovación y la Competitividad”

			Provesol Proveedores de Soluciones, SRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		520,635.59
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		21,797.90
5	GALON DE DESINFECTANTE LIQUIDO AROMATICO	60	60	185.38	13124.904
20	REPUESTO PARA AMBIENTADOR DE PILAS, LATA DE 6.2 OZ. Olores variados.	30	30	245	8673

TERCERO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **Suplitado Tintor, SRL**, lo siguiente:

			Suplitado Tintor, SRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		351,195.73
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		7,603.09
13	PARES GUANTE DE LIMPIEZA NEGRO	30	30	48.11	1703.094
22	AMBIENTADOR SPRAY FRASCO DE 8 OZ.	100	100	50	5900

CUARTO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **Prolimdes Comercial, SRL**, lo siguiente:

			Prolimdes Comercial, SRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		427,030.20
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		84,606.00
3	PAQUETES DE VASOS PLASTICOS 100/1 3OZ	450	450	91	48321
6	VASO CONO, PAQUETE 1/200	150	150	86	15222
8	PAQUETES DE VASOS PLASTICOS, DESECHABLES, 10 OZ., 50/1	300	150	49	8673
17	TOALLA MICRO FIBRA, AMARILLA 16x16 PLG, 80% POLIESTEL y 20% POLYAMIDE.	100	100	35	4130
24	SUAPER No. 36	50	50	140	8260

C.A.B.D.

RPP

M.B.F.

A. R.M.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 “Año de la Innovación y la Competitividad”

QUINTO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **GTG Industrial, SRL**, lo siguiente:

			GTG Industrial, SRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		411,901.55
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		30,248.25
8	PAQUETES DE VASOS PLASTICOS, DESECHABLES, 10 OZ., 50/1	300	150	49	8673
15	GALON DE JABON DE MANO	60	60	89	6301.2
18	GALON DE DESINFECTANTE LIQUIDO PARA LIMPIAR (CLORO)	50	50	44.95	2652.05
19	GALON DE GEL ANTIBACTERIAL	10	10	390	4602
21	ESCOBA PLASTICA, CON SU PALO	30	30	92	3256.8
25	INSECTICIDA EN SPRAY, LATA DE 302GR	30	30	110	3300
31	GALON DE LIMPADOR DE CERAMICA	10	10	124	1463.2

SEXTO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**, lo siguiente:

			Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		449,507.90
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		30,609.20
7	FUNDA NEGRAS DE 55 GALONES C/U, CALIBRE 120, PAQUETE DE 1/100	25	25	438	12921
9	REPUESTOS PARA AMBIENTADOR ELECTRICO, FRASCO DE 1.34 OZ. Olores variados.	30	30	168	5947.2
14	PAQUETES DE SERVILLETAS 500 UNIDADES	100	100	60	7080
16	SERVILLETAS DE 200 UNIDADES	50	50	36	2124
26	CUCHARAS PLASTICA DESECLABLES, PAQUETE DE 1/25	200	100	15	1770
27	ESPONJA CON BRILLO PARA FREGAR	50	50	13	767

SEPTIMO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **Supli Store 1968, SRL**, lo siguiente:

C.A. B.O.

APP

de BM



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 "Año de la Innovación y la Competitividad"

			Supli Store 1968, SRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		426,623.10
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		103,049.40
1	PAPEL DE BAÑO JUMBO, FARDO DE 1/12, 600 PIES POR ROLLO	150	150	486	86022
10	GUANTES DESECHABLES, CAJA DE 50 PARES	50	50	120	7080
12	GALON DE JABON LIQUIDO PARA FREGAR	40	40	117	5522.4
30	DETERGENTE EL POLVO, PAQUETE DE 1,000 GR	50	50	75	4425

C.A.B.C.

OCTAVO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **E&C Multiservices, EIRL**, lo siguiente:

			E&C Multiservices, EIRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		456,284.22
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		30,060.50
4	PAQUETES DE VASOS PLASTICOS, DESECHABLES, 7 OZ., 50/1	500	500	31.6	18644
23	LIMPIA CRISTAL EN SPRAY, FRASCO DE 32 OZ.	25	25	60	1770
26	CUCHARAS PLASTICA DESECHABLES, PAQUETE DE 1/25	200	100	15	1770
28	ESCOBILLA PARA INODORO	15	15	45	796.5
32	PIEDRA DE OLOR PARA BAÑO	200	200	30	7080

W.F. APP

NOVENO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **MG General Supply, SRL**, lo siguiente:

			MG General Supply, SRL		
Item	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
TOTAL OFERTADO			RD\$		212,948.70
TOTAL ADJUDICADO			RD\$		55,884.80
2	PAPEL TOALLA EN ROLLOS FARDO DE 1/6	100	100	411	48498
11	FUNDA BLANCA 4 GL PARA ZAFACON, CALIBRE 90, PAQUETE DE 1/100	30	30	92	3256.8
29	GALON DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	10	10	350	4130

E.P.M



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

DECIMO: Luego de evaluar los productos ofertados según las muestras recibidas y de los que no se recibió muestra según la marca y conocimiento del producto se adjudica en segundo lugar el jabón de mano, escoba con palo y suaper No. 36 debido a que presentan mejor calidad que los lugares anteriores.

Las servilletas de 500 se adjudican en segundo lugar porque el primer lugar presento en su muestra un paquete de 400 Und. Y se solicito de 500 Und.

El detergente en polvo se adjudica en segundo lugar debido a que el ofertado en primer lugar es de 900 Gr. Y se solicito de 1000 Gr.

Se adjudican por calidad en tercer lugar las toallas micro-fibras, el gel antibacterial y el alcohol isopropilico al 70%.

Se adjudica en cuarto lugar por mejor calidad el jabón líquido para fregar,

Se adjudica en séptimo lugar por mejor calidad el desinfectante líquido aromático y en octavo lugar por mejor calidad también, las fundas negras de 55 Gls.

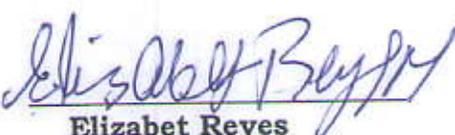
DESIMO PRIMERO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones. En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).



Lic. Cendic A. Blanco
Enc. Administrativo



Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Financiero



Elizabet Reyes
Enc. De Almacén



Nacol López
Enc. De compras